

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
Área de Contabilidad Central de Gobierno

Carta Circular  
Núm. 1300-11-15

Año Fiscal 2014 – 2015  
15 de enero de 2015

A los Secretarios de Gobierno, Directores de Dependencias, Sistemas de Retiro del Gobierno Central, la Judicatura y Maestros del Gobierno de Puerto Rico

Asunto: Enmienda a la Carta Circular 1300-09-15, Fechas de Pago de Sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año 2015-2016

Estimados señores:

Mediante la Carta Circular 1300-09-15, se informó, entre otras cosas, las fechas para el pago de sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año Fiscal 2015-2016.

El propósito de esta Carta Circular es informar que la fecha de pago para la segunda quincena de mayo de 2016 será **el viernes 27**, en vez del lunes 30.

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección [www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas\\_circulares\\_cont.html](http://www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas_circulares_cont.html).

Será responsabilidad de las agencias y de los Sistemas de Retiro hacer llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal responsable de la entrega o envío de cheques.

Cordialmente,



Juan C. Zaragoza Gómez  
Secretario de Hacienda